

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALPAX ADVISORS COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de marzo del año 2014, siendo las 15h15, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ALPAX ADVISORS COMPAÑÍA LIMITADA, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N34-40 y República del Salvador, Edificio Tapia, piso 9, con la presencia de las siguientes personas, que representan el 100% del capital pagado:

- Patrice Roland Guiol, representando el 95% del capital pagado;
- Diego Javier Borrero Andrade, representando el 4% del capital pagado; y,
- Margarita Coronel Najas, representando el 1% del capital pagado.

Una vez verificado el quórum reglamentario, se instala la Junta General Ordinaria y de acuerdo con el Estatuto, y actúa como Presidente el señor Patrice Roland Guiol y como Secretario el señor Diego Javier Borrero Andrade. De inmediato, el Presidente pone a su consideración el siguiente orden del día:

1. Informe de actividades del Vicepresidente Ejecutivo.
2. Conocimiento y aprobación de estados financieros.
3. Reforma de Estatutos y Aumento de Capital.

Conocida la propuesta del Orden del Día, se somete a consideración y es aprobada por unanimidad. De inmediato el Presidente ordena se proceda con su tratamiento.

PRIMER PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.-

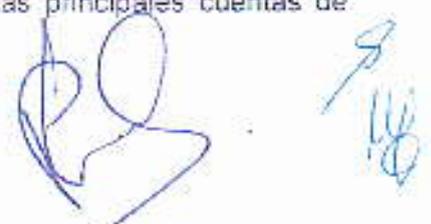
El Vicepresidente Ejecutivo da lectura al informe de actividades correspondiente al año 2013, cuya copia ha sido repartida a los señores socios. En su informe hace un resumen de las principales gestiones y actividades realizadas por la empresa durante el periodo analizado, destacando los trabajos realizados en el ejercicio que han permitido mantener su sitio importante dentro del sector de sus actividades.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe, el cual se aprueba por unanimidad.

RESOLUCIÓN 001-2014.- Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Socios de ALPAX ADVISORS COMPAÑÍA LIMITADA aprueba el informe de labores presentado por el Vicepresidente Ejecutivo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.-

El Vicepresidente Ejecutivo realiza un análisis de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2013, explicando los movimientos de las principales cuentas de



ingresos y gastos. Destaca que la administración de la compañía se ha ceñido a las disposiciones de la Junta General.

El Presidente pone a consideración de la Junta la información proporcionada y propone su aprobación, lo cual es aceptado por unanimidad.

RESOLUCIÓN 002-2014.- La Junta General Ordinaria de Socios de ALPAX ADVISORS COMPAÑÍA LIMITADA aprueba por unanimidad los estados financieros presentados por el Vicepresidente Ejecutivo.

TERCER PUNTO: REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL.-

Toma la palabra el Vicepresidente Ejecutivo y comenta que en el mes de septiembre de 2013, la empresa recibió la visita del funcionario asignado por la Superintendencia de Compañías para perfeccionar el Aumento de Capital que previamente había sido redactado y elevado a escritura pública, de la revisión efectuada por el funcionario mencionado, surgieron una serie de recomendaciones que tuvieron como desenlace final el retiro del trámite en mención con la finalidad de efectuar una serie de modificaciones a la escritura original de constitución de la empresa.

Solicita la palabra el Presidente y comenta que en vista de lo acontecido, es necesario realizar las modificaciones sugeridas por Superintendencia de Compañías y propone que el incremento de capital sea por un monto superior al inicialmente acordado, para lo cual se ha realizado una transferencia de fondos por 49.976 dólares para que sean incluidos en el aumento de capital, cifra que se sumará al aumento de capital previamente aprobado por 60.000 dólares de los cuales 9.508,04 dólares provienen de capitalización de utilidades y 50.491,96 dólares provienen de compensación de créditos con el socio Presidente que están registrados como Aportes para Futura Capitalización. Por lo tanto, el incremento de capital total sería por US\$109.976.

Con este nuevo aporte que realizará el socio Presidente de la compañía, la conformación del capital social de la empresa será de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Social Actual	Incremento de Capital Social por Capitalización de Utilidades	Incremento de Capital Social por Compensación de Créditos (*)	Incremento de Capital Social por Aporte de Capital	Nuevo Capital Social	% de Participación
Patrice Rolano Guioi	2.850,00	9.032,64	50.491,96	49.976,00	112.350,60	99,4464%
Diego Borrero Andrade	120,00	380,32			500,32	0,4429%
Margarita Coronel Najas	30,00	95,08			125,08	0,1107%
Total	3.000,00	9.508,04	50.491,96	49.976,00	112.976,00	100,0000%

(*) Saldo de préstamos varios recibidos del socio Patrice Rolando Guioi registrados como Aportes para Futuras Capitalizaciones

RESOLUCIÓN 003-2014.- La Junta General Ordinaria de Socios de ALPAX ADVISORS COMPAÑÍA LIMITADA aprueba por unanimidad que se realice aumento del capital social de

la compañía, de 3.000 a 112.976 dólares de acuerdo a lo propuesto en el Tercer Punto de la Agenda de esta Junta, y se reformen los artículos 6, 24 y 26 del Estatuto, estableciendo en el primero el nuevo capital social, y en los dos siguientes la modificación de 2 a 5 años de duración del periodo de funciones del Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente, y se reforme también el artículo 2 del Estatuto, incorporando dentro del objeto social de la empresa, después de la frase "adquisiciones de empresas", la siguiente frase: "; así como consultoría en gestión en general".

El Presidente declara un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta. Una vez transcurrido ese lapso, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 16h50, y una vez que se ha dado tratamiento a todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión, para constancia de todo lo cual, suscriben los asistentes que representan el 100% del capital pagado.



PATRICE ROLAND GUIOL



MARGARITA CORONEL NAJAS



DIEGO BORRERO ANDRADE